



INSTRUCCIONES PARA LAS PERSONAS ASPIRANTES

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO DE AYUDANTES DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 2 DE OCTUBRE DE 2024, DE LA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR.

La apertura de las facultades tendrá lugar a las 08:15 horas (07:15 horas en Canarias). El llamamiento de aspirantes, que será único para las dos partes del primer ejercicio, comenzará a las 09:00 horas (08:00 horas en Canarias) en la puerta de cada aula.

- 1. Es responsabilidad del/la aspirante informarse del aula y facultad asignada, que serán publicadas en la web del Ministerio del Interior: www.interior.gob.es.** No se publicarán listados de aspirantes en las puertas de las facultades.

ESTÁ PROHIBIDA la entrada en las aulas y salas de examen con teléfonos móviles, relojes inteligentes o cualquier dispositivo que permita la grabación, reproducción, transmisión o recepción de datos, imágenes o sonidos, así como equipaje, bolsos y mochilas, SIENDO RESPONSABLE CADA ASPIRANTE DE LOS EFECTOS PERSONALES QUE NO PODRÁ INTRODUCIR EN EL AULA. No está permitido el uso de tapones para los oídos.

Para operar un adecuado control del cumplimiento de las normas anteriores, el Tribunal podrá utilizar dispositivos e instrumentos de inhibición, rastreo o detección.

- 2. Únicamente introducirán en el aula:**

- Material de escritura (**obligatoriamente, bolígrafo azul o negro transparente**).
- Documentación identificativa personal (DNI o pasaporte).

Se permite una botella de agua pequeña **transparente**.

- 3. Sobre la mesa de cada aspirante exclusivamente se permitirá tener el cuadernillo de preguntas y hoja de respuestas de la parte del ejercicio que se esté realizando, la documentación que le identifique, un bolígrafo y, en su caso, la botella de agua.**

El incumplimiento de las instrucciones sobre el desarrollo y la ejecución del ejercicio, o si la persona aspirante fuera sorprendida copiando o utilizando engaño, dispositivos electrónicos, otros medios no autorizados o cualesquiera otras maquinaciones fraudulentas, **será causa inmediata de expulsión del examen y exclusión del aspirante del proceso selectivo**, levantándose acta inmediata de tal incidente, que será remitida a las autoridades correspondientes para la depuración de las responsabilidades en que hayan podido incurrir dichas personas.

- 4. La primera parte del ejercicio consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 120 preguntas, con cuatro respuestas múltiples, siendo una sola la correcta, teniendo todas ellas el mismo valor. Además, hay 3 preguntas adicionales de reserva, que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las 120 preguntas anteriores. Las contestaciones erróneas se penalizarán con un tercio**



del valor de una contestación correcta. Las contestaciones en blanco no penalizarán. El tiempo para realizar este ejercicio será de **una hora y cuarenta y cinco minutos.**

Una vez finalizada la primera parte **deberá abandonar el aula obligatoriamente** y, tras un receso de 30 minutos, comenzará la **segunda parte** del ejercicio, debiendo ser identificada de nuevo cada persona aspirante. Esta parte consistirá en contestar por escrito **8 supuestos prácticos de 5 preguntas cada uno**, con cuatro respuestas múltiples, siendo una sola la correcta, teniendo todas ellas el mismo valor. Las contestaciones erróneas se penalizarán con un tercio del valor de una contestación correcta. Las contestaciones en blanco no penalizarán. La **duración** para realizar esta segunda parte del ejercicio será de **una hora y veinte minutos.**

5. Con respecto a la realización de estas dos partes del primer ejercicio, las personas aspirantes deberán seguir las siguientes instrucciones:

A. Hasta que no se le indique, **no comience a rellenar sus datos personales** en la Hoja de Respuestas.

B. Escriba con bolígrafo su D.N.I., debiendo consignar los ceros a la izquierda, si los hubiera, y la letra, en la casilla prevista para ello. Finalmente, escriba sus apellidos, nombre y firme.

Si se equivoca al rellenar sus datos personales deberá preguntar al personal colaborador la forma de proceder.

C. Para cada pregunta hay cuatro casillas de respuestas, denominadas A- B- C- D, donde deberá señalar con una X la respuesta que considere correcta. No puede utilizar ningún tipo de corrector ni realizar **marca alguna fuera del lugar señalado para las respuestas;** en caso contrario, el ejercicio podría ser anulado.

En el reverso de la hoja de respuestas se explican detalladamente las instrucciones para su cumplimentación.

D. NO DOBLE NI ARRUGUE LA HOJA DE RESPUESTAS.

E. Una vez comenzada la realización de cada una de las dos partes del ejercicio, NO se cambiará la hoja de respuestas correspondiente.

F. NO PODRÁ ABANDONAR su asiento durante los primeros y últimos 15 minutos de la duración total de cada parte del ejercicio. Si durante el transcurso del ejercicio deseara plantear cualquier cuestión o hubiese terminado, levante la mano y será atendido por el personal responsable del aula.

AGOTADO el tiempo para la realización de la parte del ejercicio de que se trate, DEBERÁ DEJAR DE ESCRIBIR y PERMANECER SENTADO hasta que se retire la hoja de respuestas y se le indique que puede abandonar el aula.

SOLO UNA VEZ QUE HAYA CONCLUIDO EL TIEMPO DEL EXAMEN DE LA PRIMERA PARTE, LOS ASPIRANTES PODRÁN LLEVARSE EL CUADERNILLO.

SOLO UNA VEZ FINALIZADO EL TIEMPO DEL EXAMEN DE LA SEGUNDA PARTE, LOS ASPIRANTES PODRÁN LLEVARSE EL CUADERNILLO.



G. Al finalizar el ejercicio y siguiendo las instrucciones del responsable del aula, la hoja autocopiativa y la matriz con sus datos personales serán separadas de la hoja de respuestas original.

H. El Tribunal hará pública las plantillas correctoras provisionales correspondientes a cada parte en plazo que vence el día 4 de febrero de 2025.

NO PODRÁ ABRIR EL CUADERNILLO DE PREGUNTAS HASTA QUE SE DÉ LA ORDEN DE COMIENZO DE LA PARTE CORRESPONDIENTE DEL EJERCICIO.

6. CUMPLIMENTACIÓN DE LA HOJA DE RESPUESTAS:

INSTRUCCIONES PARA MARCAR LAS RESPUESTAS

- **Para seleccionar una opción,** marque con una X sobre el recuadro correspondiente.

(A) (B) (C) (D)

1

LA OPCIÓN ELEGIDA ES LA **A**

- **Para anular una opción,** rellene completamente el recuadro marcado con una X y marque con una X la nueva opción.

(A) (B) (C) (D)

1

LA OPCIÓN ELEGIDA ES LA **C**
(La opción A está anulada)

- **Para recuperar una opción anulada,** redondee con una circunferencia el recuadro relleno.

(A) (B) (C) (D)

1

LA OPCIÓN ELEGIDA ES LA **A**
(La opción C está anulada)

- **Para anular una opción recuperada,** rellene completamente con un círculo la opción anulada y marque con una X la nueva opción.

(A) (B) (C) (D)

1

LA OPCIÓN ELEGIDA ES LA **D**
(Las opciones A y C están anuladas)



ATENCIÓN

Únicamente se considerarán válidas las respuestas cuyas marcas estén realizadas de acuerdo con estas instrucciones. Además, usted deberá ajustarse a las que se impartan específicamente para el ejercicio.